



Mutual del Personal del  
**Agua y la Energía**  
D E M E N D O Z A

## RESOLUCIÓN N° 987/2021

**Mendoza, Abril de 2021**

**Ref.: Incremento 10%  
RESOLUCIÓN N° 987/2021  
Cuota Mensual - Abril y Mayo de 2021**

A los Señores Asociados:

Nos comunicamos con Usted, mediante este medio y a los fines que esté debidamente informado: La Superintendencia de Servicios de Salud ha autorizado un incremento del diez por ciento (10%) en las cuotas mensuales de los asociados. Se transcribe para vuestro conocimiento Artículo 1º de dicha resolución: Autorízase a incrementar el valor de las cuotas mensuales que deben abonar los usuarios a partir del 01 de Abril de 2021 en un cuatro y medio por ciento (4.5%) y a partir del 01 de Mayo de 2021 en un cinco y medio por ciento (5,5%), a toda Institución inscripta en el Registro Nacional de Entidades de Medicina. (R.N.E.M.P.).

En consecuencia en el resumen mensual del Mes Mayo de 2021 verá reflejado el incremento mencionado, más el retroactivo del valor del mes de Abril/21.

Para mayor Información personalmente o vía telefónica - Oficina de Socios  
Teléfono 4 292 012 - Interno 103 en Horario de 8.00 hs. a 16.30 hs.  
Mail. monangel@mutualaye.com.ar

Mutual del Personal del Agua y la  
Energía de Mendoza  
Jose V. Zapata 144  
mutualaye@mutualaye.com.ar